

**Suscripción.**

En la capital. . . . . 450 ptas trim.  
 Id. fuera la capital 5 id. id.  
 Ultramar, en oro. 18 id. sem.  
 Id. un año en oro. 25 id. id.  
 Extranjero. . . . . 750 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

**Anuncios.**

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuarios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 pesetas á juicio de la Administración.—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.899

MIÉRCOLES 25 SETIEMBRE 1889.

## SUMA Y RESTA.

(De El Guipuzcoano.)

En días anteriores nos hemos dirigido á convencer que, frente á las oposiciones, el Gobierno de S. M. no podía ostentar como título preferente á la regia confianza de que disfruta, los merecimientos antiguos, los probados en la desgracia, los que denotan fé inquebrantable y son una garantía para el porvenir.

Esto no importa. La bondad y conveniencia de un gobierno, siempre salvando lealtades é intenciones, no está en la historia de todos y de cada uno de los ministros, ni siquiera de su presidente. Esta es una razon agradable de encontrar en su favor, pero no es una razon necesaria.

Lo pasado, pasado, y á vivir, no es siempre una máxima impía de utilitarismo. Puede ser, y con relación á este gobierno lo ha sido, un precepto de conveniencia. Y ojalá que la Nación hubiera obtenido las ventajas que muchos patrióticamente se prometieron.

No ha sido así. Al contrario, los males han aumentado, debidos á una política funesta que mira á las personas y olvida al país. Este se empobrece, se despuebla, y la paz material de las calles y de los campos, no es el natural y tranquilo reposo que repara las fuerzas y dispone un mejor porvenir, sino la postración del enfermo que siente extinguirse la vida, resignándose á la muerte.

La labor del desengaño se ha realizado en el patriotismo, aun de los más inteligentes y de los más vigorosos, y contra el gobierno presidido por el señor Sagasta, que se formó á la muerte del Rey con la cooperación y con el asentimiento de fuerzas políticas que le eran extrañas, hoy luchan todos y sufre importantes alejamientos que le han dejado sólo, esperando que una ráfaga de aire trepe el árbol carcomido y sin raíces.

No podemos enumerar todos los *soi-disant* personajes que en esta época han ostentado el favor que los encumbró á falta del mérito en que fundarlo.

Es sensible que falte un procedimiento aceptado para reducir á guarismos la fuerza de opinión que cada hombre político representa. Si diéramos un valor convencional á cada uno de ellos, é híciésemos la suma de fuerzas que el señor Sagasta representaba al constituir su primer ministerio en esta etapa, y la que representa hoy, entraría por los ojos el convencimiento de que carece de condiciones para seguir gobernando. Claro es que la suma ha de hacerse entre cantidades homogéneas; esto es, entre monárquicos.

Suponiendo, por ejemplo, un valor de mil á cada jefe de agrupación política, grande ó pequeña, pero que, dentro ó fuera de la situación, vive con independencia y organización propia, tendríamos que el primer ministerio de la Regencia contaba con la siguiente fuerza:

Sagasta. . . . .	1.000
Cánovas. . . . .	1.000
Martínez Campos. . . . .	1.000
Martos. . . . .	1.000
Montero Rios. . . . .	1.000
<b>Total. . . . .</b>	<b>5.000</b>

Tenían en contra una minoría representada por

Lopez Dominguez. . . . .	1.000
Romero Robledo. . . . .	1.000

**Total. . . . . 2.000**

¿Cómo está hoy? Durante este tiempo, otros hombres han aumentado considerablemente su importancia.

Sus nombres han servido de banderas para agrupar elementos de fuerza separados de la casa solariega, y es justo que figuren como cifra esencial en nuestra cuenta. Ella resulta:

Sagasta. . . . .	1.000
------------------	-------

**Total. . . . . 1.000**

En contra ó en oposición:

Cánovas. . . . .	1.000
Martínez Campos. . . . .	1.000
Martos. . . . .	1.000
Lopez Dominguez. . . . .	1.000
Romero Robledo. . . . .	1.000
Cassola. . . . .	1.000
Gamazo. . . . .	1.000
Duque de Tetuán. . . . .	1.000

**Total. . . . . 8.000**

De manera que el ministerio, que empezó teniendo fuerza de 5 contra 2, ha quedado reducido á 1 contra 8.

No pretendemos sostener que esta comparación reviste una exactitud matemática, pues mientras Cánovas del Castillo representa un partido numeroso, antiguo y bien organizado, Martínez Campos significa solo un prestigio militar rodeado de algunos importantes amigos políticos. Ni tampoco hemos de dejar de confesar que las fuerzas representadas por los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, eran á la sazón dos agrupaciones nacidas de dos disidencias, que más tarde se robustecieron con la fusion, dejando subsistente y robusto al partido liberal reformista. Lo cual, si disminuye la proporción de la fuerza en contra de la oposición en el origen del Gobierno, la aumenta considerablemente en contra del Gobierno en la actualidad.

No hemos enumerado otras eminentes personalidades que figuran al lado ó en contra del señor Sagasta, porque, dando las unas por las otras, no se altera la verdad de la demostración que dejamos hecha. Por ejemplo; el señor Camacho, en contra, pesa tanto como el respetable marqués de la Habana, en pró; que este último, sin más, tomaba su importancia del recuerdo de otras épocas.

Otro tanto decimos del señor Alonso Martínez, presidente en la actualidad del Congreso y ministro coadjutor de Gracia y Justicia en San Sebastian.

Ambos, cualquiera que sea su importancia personal y la de los buenos cargos que desempeñan, no pasan de peones en el tablero de la política, según el valor que les dá las opinión y el modo como están situados.

Hemos omitido tambien en la cuenta al ermitaño de Lourizan, porque así como no guarda proporción la figura suave del penitente con el lujo esplendoroso de su retiro, sería estimar su ministerialismo como labrar soberbio palacio para dejarlo vacío.

Cantidades que al ser heterogéneas no se suman, como las que representa Castelar, no alteran el resultado que dejamos establecido. Hasta ahora son

poco visibles las consecuencias de su entrevista con S. M. la Reina Regente, pues solo deja esperar, como ha hecho en Alcira, que sus amigos, votado que sea el sufragio, ocupen puestos públicos, y entre estos, algun ministerio. Pero desde que levanta frente al Trono la torre Eiffel de su amor propio, y afirma que él no será jamás monárquico por temor á la opinión en Europa, se reduce al papel de protector de la institución Real.

Falta solo inquirir quien será el que proteja al señor Castelar, para mantener sombra de alguna utilidad á la merced de su benevolencia con el Trono.

Nuestra cuenta es de una exactitud matemática. Si los tiempos actuales aseguran el dominio de las mayorías, que nosotros creemos que reinaron siempre, el ministerio que preside el Sr. Sagasta está condenado, sin apelación, por el destino, á una muerte próxima.

Comprendemos que luche ahora y se defienda. La ley de la conservación es tambien preceptiva para los poderes públicos.

Pero, si pronunciado el fallo por el país; si desconoce el clamor público evidente por una tan sencilla aritmética; si pretende rebelarse contra el decreto del sentimiento de la nación y trata de imponerle un gobierno en abierta hostilidad con sus necesidades y deseos, el régimen contitucional funcionará difícilmente.

Ya estamos viendo, acaso, la menor de sus dificultades. Es urgente la reunión de las Cortes, y el ministerio aplaza comparecer ante ellas.

Y es que ha sumado y ha restado, y se siente vencido.

### Desde S. Feliu de Guixols.

23 de Setiembre de 1889.

Muy señor mio: Tomo la pluma para dar á V. conocimiento del luto y sumo pesar que en el día de hoy embarga el ánimo de casi todos estos habitantes por la horrible desgracia que ha tenido lugar esta madrugada en la persona de dos infelices extranjeros. Y digo de casi todos los habitantes, porque, segun acaban de referirme, una de las personas que más deberían lamentar el suceso cual es el tercer teniente Alcalde, hoy con mando de primero por hallarse éste en el juicio oral que tiene lugar en esa contra el señor Heriz, el cual se llama D. José Rasós, daba aso de oírle culpar á los pobres que han perdido la vida por culpa de la autoridad municipal que nos des gobierna.

El caso es, que hallándose en este puerto un barco ruso que vino con cargamento de madera para los señores Sibils, listos de la descarga y á punto de volverse dicha nave para su país, los marinos celebraron la fiesta de ayer en tierra disfrutando á su manera, pero que al fin como sucede con la mayoría de ellos, no paran hasta que el Dios Baco se apodera de los mismos. Serían como las cuatro de la tarde, que dos de los citados marinos muy decentemente vestidos, recorrían calles y paseos borrachos como una sopa; en tal estado fueron vistos por las autoridades y sus dependientes sin que se tomáran la molestia de mandar á bordo del buque aquellos hombres que, debido á su falta de conocimiento, sino ocasionan perjuicios, que tambien pueden ocasionarlos,

molestan y escandalizan al público sino es en un sentido lo es en otro. Hay más; un jóven que habla el inglés, idioma que comprendían los marinos, se dirigió al Alcalde diciéndole convenía mandára á bordo á los dos borrachos que estaban en aquel instante cerca de él y en el paseo público, á lo cual contestó como quien escucha si llueve: así pasaron toda la tarde de café en bodega y viceversa, y serían cerca de las diez de la noche cuando dos municipales se apoderaron de los dos marinos y los condujeron al aposento que sirve de cárcel á donde, á pesar suyo pues se resistían, fueron encerrados, bien cerrada tambien la ancha ventana que tiene dicho local con buena reja de hierro; quedando por lo tanto sin luz de ninguna clase y con muy poco respiradero: resultado final, que esta madrugada se han encontrado cadáveres los dos infelices borrachos asfixiados por el humo de ropa, tablones viejos y alguna otra cosa que había en la cárcel, y que como es de suponer ya fuesen encendiendo cerillas para fumar, ya para reconocer á donde y como estaban, prendieron fuego, y como no tenía el humo por donde salir, han muerto asfixiados.

Con este motivo y en señal de luto, ondea la bandera en dicho buque á media asta. Dícese que esta tarde será el entierro.

Todo el pueblo dirige duros ataques á la autoridad por su torpeza, descuido ó imprevisión en su modo de obrar.

Sin otro particular por hoy, se repite de V. affecmo. y S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

### El Hipnotismo y los Hipnotizados.

El doctor Luys ha dado conocimiento, con fecha 30 de Agosto, á la Academia de Medicina de París, de los curiosísimos trabajos y experimentos que, siguiendo los estudios de los doctores Bourru y Burot, de Rochefort, ha practicado para conocer la acción que á cierta distancia ejercen sobre los hipnotizados algunas sustancias.

De los resultados obtenidos por la experimentación con 26 sustancias, daremos á conocer los más interesantes detalles, ateniéndonos al curioso informe que hoy llega á nuestras manos.

Un tubo de sulfato de estrignina en la proporción de 1 por 100 aplicado á la nuca, al lado izquierdo, determina en la persona hipnotizada al cabo de poco tiempo, contracciones y sacudidas convulsivas y una expresión de profunda pena en la cara. Aplicado el tubo al lado contrario, se produce el fenómeno opuesto y el sujeto comienza por adquirir laxitud en los miembros, y termina por revelar en su fisonomía la expresión de una alegría extremada.

El experimento practicado con las bebidas espirituosas, es tambien notable. Por la aplicación repetida del tubo que las contiene, se produce la embriaguez; cuando los caracteres de esta son ya alarmantes, basta separar el tubo y desaparecen inmediatamente los efectos volviendo el sugestionado al estado en que se encontraba antes de la embriaguez.

Esto en cuanto á los individuos que pasan por un estado cataléptico silencioso.

En los sujetos de otras condiciones,

se produce con la excitación una locuacidad sin ejemplo, con la especial circunstancia de que esta animación es puramente local, y que no obstante la lucidez aparente y lo acorde del razonamiento, el hipnotizado no conserva vestigio alguno de su voluntad, convirtiéndose en un autómatas, y sin que al despertar quede en su memoria vestigio de lo que aparentemente ha pasado por él. Estos fenómenos los producen los grandes excitantes, como los alcoholes, el café, el hatchis, etc.

Una vez excitado, relata el paciente aventuras y acontecimientos de la existencia completamente imaginaria, según la sustancia aplicada; relata los accidentes de su vida, y los describe, ya con pasión ó con gracia, según ellos sean, recriminándose unas veces, afligiéndose algunas, enorgulleciéndose otras, según los afectos que expresa ó los recuerdos que supone traídos á su imaginación.

El valerianato, por ejemplo, produce una tristeza grandísima; el sugeto se encoge hasta quedar en cuclillas, arrojándose luego y araña la tierra, caen lágrimas de sus ojos, y denota que se imagina estar en un cementerio. Ha visto restos humanos y se prepara á darles sepultura, cava la fosa, guarda en su seno el muerto querido, cubre el sepulcro y planta sobre él una losa ó una cruz; llora, reza, se santigua, se serena y se retira.

Lo extraño es que los fenómenos producidos por la aplicación de una sustancia, se reproducen fielmente, en el mismo sugeto, al año del primer experimento.

Si alguna diferencia se advierte, es en los detalles insignificantes ó en ciertas frases que dependerán acaso del estado del sugeto.

El hatchis y otros excitantes producen por el contrario fenómenos de alegría inusitada.

Si la que es objeto de estudio es una joven de regular oído y buena memoria, se imagina en ocasiones que asiste á una ópera bufa; después que la representa y se supone dialogando con otro actor, canta con afinación y dulzura, salta, baila, ríe y saluda al público que la aplaude.

Hay individuos propensos por su histerismo á las escenas fuertes y aficionados á leer historias lúgubres ó á asistir á los tribunales, que se imaginan víctimas de un robo ó autores de un crimen. Se les vé practicar un escalo, sorprender á una persona y asesinarla ó luchar con ella; luego se lavan la sangre, ocultan toda huella del delito y se escapan presa de inquietud con sus compañeros de delincuencia para repartirse el botín; prodúcese un altercado á causa de la distribución; luego llega la policía, hay que huir; pero es en vano: la justicia se apodera del reo que presa del espanto se vé en el calabozo, asiste al juicio y se contempla en la capilla; súbito se presenta ocasión de huir ¡qué alegría, qué satisfacción! por fin se vé libre, en país extranjero ha salvado la vida y el dinero robado que recuenta y manoséa con brutal complacencia.

El médico entonces comienza á dejarle libre de la influencia porque el paciente está rendido, á poco la sustancia no influye en el hipnotizado, y éste cae en el estado letárgico anterior á la prueba practicada, y entonces se le despierta por los procedimientos comunes, haciéndole pasar de la catalepsis al somnambulismo lúcido y de éste á la vida real.

M. Luys hace muy atinadas consideraciones médico legales acerca de los experimentos realizados. El paciente dice no recuerda los fenómenos que produjo, pero el germen queda en el cerebro, en cierto modo se desarrolla, y tiempo adelante estalla de pronto en la

vida real, haciendo por su espontánea voluntad lo que había realizado por su gestión.

Otro extremo terrible se somete á la consideración de la Academia que ha nombrado cinco vocales para su estudio.

Es posible que se presente un nuevo problema médico legal. Si determinadas sustancias ejercen notoria influencia en el organismo, puede ocurrir que con un cataléptico al que se le provoca un hipnotismo artificial se cometa un crimen envenenándole por contacto de materias venenosas de las cuales no haya penetrado porción alguna en el organismo.

A nosotros, salvo el juicio de aquella Academia y de los doctores españoles, nos parece que esto es punto menos que imposible. Para cometer el delito no solo hace falta que el criminal sea un tanto sábio sino que la víctima ha de ser un histérico en alto grado, y es difícil cuando menos que concurren tantas circunstancias en la comisión de un delito por esa dolorosa magia moderna, cuyos estudios si son peligrosos, por que los desórdenes producidos en la economía al paciente, ha de heredarlos á fortiori su sucesión.

### Noticias locales y generales.

Cuarenta y dos años cumplieron antes de ayer, del establecimiento en España del sistema de las oposiciones para proveer las plazas de Maestros de escuela; pero como no se estableció el sistema de no reventarlos, de ahí que siga en vigor, para muchos de ellos, aquello de «tienes más hambre que un Maestro de escuela.»

En 1847 se acordaron de ellos para hacerlos estudiar; pero lo que es para hacerlos felices nadie se ha acordado todavía.

—Íbamos á ocuparnos de una orden administrativa dada por este Gobierno civil á un vecino de Port-Bou, orden arbitraria en nuestro concepto, cuando se nos asegura que enterado por el interesado el señor Gobernador, la ha suspendido hasta recibir informes de no sabemos quien sobre asuntos que, después de todo, tendrá la culpa el Ayuntamiento, pero no vecino alguno.

Se nos había referido un cuento muy pertinente al asunto; pero ya que el señor Zancada ha ordenado lo que procedía dando pruebas de su imparcialidad y de estar muy mal informado por quienes no debieran faltar á ninguna conveniencia, dejamos el cuento para cuando encaje.

Y á propósito de Port-Bou; tenemos noticias de que el señor Zancada se ha opuesto y se opone á que entren en España ganados para el consumo, sin que se lleve á cabo la cuarentena mandada observar.

Se dice que no falta quien busca el medio de que tal rigidez cese, empeño que creemos inútil porque el señor Gobernador sabe que la salud del pueblo corre peligro con semejante infracción y, sabiéndolo, no permitirá semejante abuso como no lo consentirá seguramente el Veterinario señor Lorenzo ni lo callaremos nosotros, que estamos á la mira desde que supimos lo que solía ocurrir el pasado invierno, y no dejaremos en silencio asunto de tal entidad.

—Agradecemos á la Compañía de los ferro carriles, el regalo que nos ha hecho de un cartel-anunciador señalando el 29 del actual para el viaje económico proyectado en tren especial á la ida y á la vuelta.

Como no hace muchos dias nos ocupamos de esta baratísima expedición en un pequeño artículo titulado *A Paris*, nos concretamos hoy á recordar, que en tercera costará el viaje de ida y regreso desde Barcelona 41'60 pesetas; desde Granollers 39'05; desde el Empalme

37'10; desde nuestra ciudad 34'80 y desde Figueras 33'65 pesetas. No se admitirán más de 400 viajeros; una vez vendido el billete, la compañía no devuelve el dinero sea cualquiera el motivo; los niños de tres años se transportarán gratis y los que pasen de esta edad, pagarán billete entero; el viajero tendrá derecho á transportar veinte kilogramos por equipaje, el exceso se pagará con arreglo á la tarifa ordinaria; los billetes serán válidos cuando vayan sellados por las respectivas Estaciones de salida; el viajero que se apeé á la ida en cualquiera estación anterior á la de París, perderá el billete completo, y el que al regresar se baje en estación anterior á la de procedencia, pagará el doble importe de un billete ordinario por el recorrido de la Compañía en que el hecho tenga lugar, desde el Empalme con la inmediata hasta la Estación de detención.

Depositando el importe, pueden adquirirse billetes en cualquiera estación de la Compañía de Barcelona á Tarragona y Francia. Respecto á los coches de 2.<sup>a</sup> en otro lugar publicamos el respectivo anuncio.

Como hemos dicho, el tren saldrá el día 29 llegando á París el 30 y saldrá de París el 9 de Octubre llegando á Barcelona el 10. El itinerario que seguirá el tren será el de Cete, Nimes, Tarascon y Lyon, lo mismo á la ida que á la vuelta.

Conque ánimo, lectores, y á París por poco dinero.

—Algunos tomaron ayer á chacota la noticia que con toda reserva dimos referente al viaje á Madrid del proto-importante hombre público y autor del *callicida* D. José, como dudando de la verdad de la noticia con referencia á los monaguillos de la situación.

Hicieron mal en reírse, porque el político ilustrado de quien se trata, no solamente tiene condiciones de sobras para ser Diputado, sino que con ello tendríamos allí un representante del género silencio, que sería la admiración de todo el Colegio de sordo-mudos que en la corte existe.

Es chico valé, tiene agallas para todo y do lleva reservado según sus incensarios. Conque no lo digan ustedes hasta que sepamos á que atenemos.

—Hace dos ó tres dias que los trenes ascendentes pasan atestados de viajeros que se dirigen á Barcelona, con motivo de ser ayer la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la condal ciudad.

De Gerona tambien salieron ayer bastantes familias en aquella dirección.

—Procedente de París y de regreso á Madrid, ayer mañana pasó por esta capital nuestro distinguido amigo D. Angel Castro, Abogado del Estado que ha sido de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Por fin la ciudad de Requena ha vuelto á su estado normal.

Ya tienen aquellos vecinos alumbrado público, serenos y agentes de la autoridad que han vuelto á ejercer sus funciones, apesar de no haber cobrado un cuarto del ayuntamiento en diez y ocho meses.

—Ayer, con motivo de ser el Santo de S. A. R. la Princesa de Asturias, se izó el pabellón nacional en los edificios públicos, vistiendo de gala las tropas de la guarnición.

—Con objeto de construir *chalets* y jardines, varias personas de posición de Barcelona han comprado terrenos de los que circundan el estanque de Puigcerdá, lo cual prueba el afán que por pasar el verano en aquella pintoresca rejión se despierta en la capital del principado.

—El número de *El Motin* recibido antes de ayer, viene bueno, pero bueno contra el señor Pi y Margall.

Arrencia la tormenta entre los repu-

blicanos.

—Hace unos dias se desplomó en Puigcerdá el techo de una obra en construcción, cojiendo debajo á un pobre carretero que resultó con fracturas varias, heridas y magullaciones.

Eso tiene el dejar que quien no lo entiendo dirija construcciones de ninguna clase.

—Después de una excursión por Seo de Urgel y Cerdañas española y francesa, han regresado á Barcelona los ilustrados Canónigos de aquella Santa Iglesia Catedral señores Almeda y Córtes, Catedrático el primero del Seminario Conciliar. Tambien ha regresado de su excursión á nuestra Cerdaña, el señor Roca, Catedrático de química del Instituto Provincial de Barcelona.

Veamos si de estas expediciones saca algun provecho la ciencia.

—Parece que de nuevo proyecta edificar un balneario en Caldas de Malavella, el conocido Médico homeópata Sr. Furest dueño, como es sabido, del manantial del *Puig de las ánimas* de la mencionada villa. Los terrenos adquiridos por dicho señor inmediatos á la fuente, ascienden á unos cuantos miles de palmos cuadrados.

—El médico de Llivia D. Pablo Arbos, ha contraído matrimonio con la señorita D.<sup>a</sup> Dolores Bernadó.

Tambien hemos oido decir que, á no tardar, seguirá el mismo ejemplo un joven Médico de esta ciudad perteneciente al cuerpo de beneficencia provincial.

—La noticia que comunicamos dias pasados á nuestros lectores referente á la probable venida á esta ciudad de la brigada topográfica militar que actualmente se halla en Jaca, es ya del todo oficial, estando fijada su llegada á Gerona para el día 25 ó 26 del mes actual.

—Se ha ordenado la busca y captura de Félix Antuna, Manuel Cueto, Manuel Aseño y Manuel Canells fugados de la cárcel de Sama (Oviedo) y del jitano Santos Selva que tambien se ha fugado del Hospital de Tortosa.

—Ha vuelto á reanudarse en Torroella de Montgrí el servicio del alumbrado público.

¡Cómo! así anda la luz en Torroella centro pairal del gran cacique hoy gran cobrador en la gran antilla? Deben estar muy ufanos los vecinos de la villa con tan buenos administradores.

—Dijimos el otro dia que en Palan de Santa Eulalia había aparecido el cadáver de un hombre que se ahogó y que tenía atados los pies y manos. *La Concentración* dice que el desgraciado se llama Jaime Vergés, era natural de Borrás y Criado en la Cantina del Castillo de San Fernando de Figueras, añadiendo que ha sido preso un hijastro del interfecto, cuyo nombre no dice.

—Llamamos la atención de los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, sobre el grave contenido del siguiente suelto que en su último número ha publicado *El Torroellense* y no dudamos se averiguará lo que haya de fundamento en la noticia:

Muy conveniente sería que á este Juzgado Municipal, se mandara por quien corresponde un Delegado para inspeccionar los actos judiciales por ejemplo juicios, expedientes, posesorios, libros de registro y demás asuntos inherentes á su ramo; caso de encontrarse irregularidades nada conformes con la administración de justicia, el Tribunal, en tal caso, no dudamos procuraría evitar para lo sucesivo en pró de los intereses particulares que afectan al público en general. ¡Qué buen servicio se prestaría!

Esperamos se realice la visita que se interesa y que se obre con el conveniente rigor si en realidad existe lo que se vislumbra á través de ese suelto.

—En breve se publicará un Real decreto, aplicando al reglamento para la carrera de maestras de escuela los principios de la libertad de enseñanza.

Segun dicho decreto, las reválidas

podrán hacerse en las Escuelas normales de provincias.

—No sabemos esté anulada la orden dada no hace muchos años para que los Carteros repartidores de Principales y Estafetas vayan uniformados con trajes decentes que deben sujetarse al modelo existente en todas las oficinas.

Decimos esto, porque en Gerona hay Cartero que lleva su uniforme parecido al que usan los finjidos soldados que piden limosna como lo hay que viste de paisano efectivo, y ello no dice mucho, que digamos, en favor de la administración española.

—El vecino de Barcelona D. Miguel Tornabells ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro apellidada *Fortuna* en el término de San Lorenzo de la Muga, sitio conocido por *Sold de Rimado de Baix* en la montaña de Mondeva y de otras doce de otra mina también de hierro bautizada con el título *Suerte* en el término de Massanet de Cabrenys, paraje llamado *Bosch den Costa*.

—Los suministros que los pueblos hagan durante el presente mes á las tropas del ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos, se pagarán á los siguientes precios; ración de pan, 0'25 pesetas; de cebada 0'79; de paja 0'37; kilogramo de leña 0'04; de carbon, 0'10 y el litro de aceite á 1'03 pesetas.

—A las doce de la mañana del 25 del próximo Octubre, se celebrará en la Delegación de Hacienda, la subasta para la impresión del *Boletín de ventas de bienes nacionales*.

—Está vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Ullastret.

—Los conocidos literatos D. Ramon Masifern y D. Francisco Marull, han obtenido un accesit en el Certamen literario de San Gervasio.

Sea enhorabuena.

—Ha fallecido en La Bisbal D.<sup>a</sup> Teresa Homs, tia del Redactor de *El Eco Bisbalense* señor Terradas, á quien acompañamos en el sentimiento.

*Las Pildoras Restauradoras Formiguera* producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago, y en todos los casos de anemia y debilidad general.

GOZA LA SUPREMACIA SOBRE LOS DEMÁS PREPARADOS SIMILARES.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 17 de Abril 1886.

Primero por vía de ensayo y más tarde convencido de su supremacía sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleado en mi clientela la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y más agradable de administrar el aceite de hígado del *Gadue Morruoe*; particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

En el *raquitismo*, en la *escriñola*, en la *anemia* y en aquellas dolencias que decaen el organismo después de largas supuraciones ó enfermedades agudas pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. PEDRO MANAUT Y TABERNER.

**COMPañÍA DE LOS FERRO-CARRILES**

DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Se participa al público que para el tren especial á París que se expedirá el día 29 del actual, se expendrán también billetes de ida y vuelta de 2.<sup>a</sup> clase en los puntos y á los precios siguientes:

Barcelona y Despacho central, 57'35 pesetas.—Granollers, 55'45.—Empalme, 52'40.—Gerona, 50'10.—Figueras, 46'90.

**Boletín Religioso.**

SANTO DE HOY.

Santa Aurelia vg.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Bernardas.

**TELÉGRAMAS.**

Madrid 23.—Al par que la noticia de haber el sultán asegurado personalmente que dará completa satisfacción á España, se ha recibido noticia de un nuevo desafuero cometido por los moros rifeños vecinos á nuestra fortaleza de Alhucemas.

Sabiendo la angustiosa situación de los prisioneros, trató el Gobernador de Alhucemas de atraerse á los rifeños con objeto de obtener su libertad.

Adelantáronse algunos parlamentarios llevando la bandera del cañonero *Cocodrilo*. Los rifeños dispararon contra los parlamentarios, que hubieron de retirarse rápidamente.

El *Cocodrilo* castigó con algunas balas de cañón la felonía de los moros del Rif.

Han producido buena impresión entre los republicanos los artículos de *La República* y *La Justicia*, favorables á la coalición.

Parece que el señor Pi ha recibido indicaciones de sus correligionarios de Cataluña, aconsejándole que ingrese en la coalición. Esta cuenta con las simpatías de los Comités de provincias.

La señora objeto del crimen de anoche, era hija del señor Coreuera, ex-gobernador de Málaga. El marido agresor es hijo del jefe de la Armada señor Brian. Créese probado el adulterio, según referencias públicas. La herida sigue en relativa mejoría.

Ha descargado una fuerte tempestad en Mahon.

Cayeron numerosas chispas sobre la ciudad causando destrozos.

Ignórase que hayan ocurrido desgracias.

Témese hayan ocurrido siniestros en el mar.

Los tripulantes del *Isla de Luzon* refieren que los rifeños atacaron al cañonero *Cocodrilo*, haciendo fuego.

El cañonero tuvo que defenderse á cañonazos, causando desperfectos en los edificios.

Este hecho crea una situación difícil al Sultán.

En el Consejo celebrado en San Sebastian acordóse el nombramiento del señor Sanz para el arzobispado de Sevilla. El obispo de Vitoria pasará al arzobispado de Valladolid. El obispo de Calahorra pasará á Vitoria.

El miércoles regresarán los señores Canalejas y Sagasta. Este después de presidir el Consejo para tratar de la cuestión del Ayuntamiento volverá á buscar á la Regente.

Háse autorizado un gasto de 40.000 pesos para trasportar 250 familias peninsulares que van á establecer en Cuba colonias agrícolas.

**Las elecciones en Francia.**

Paris 23.—El resultado definitivo del escrutinio ha sido el siguiente:

224 diputados republicanos, 87 monárquicos, 51 bonapartistas, 22 boulanguistas, y 177 ballottages. Faltan noticias del resultado en 15 distritos.

La prensa boulanguista se desata en improperios con el Gobierno por haber sido anulados 2.500 votos obtenidos por el general Boulanger.

Al mismo tiempo celebran como un triunfo el hecho de que á pesar de la sañuda oposición del Gobierno haya logrado el triunfo de 22 diputados.

La nueva Cámara resultará más templada que la anterior, pues predominarán en ella los republicanos moderados.

En el distrito por donde se presentaba M. Constans ha habido empate.

Ha causado impresión la derrota de Ferry.

Los boulanguistas protestan de que no se le computaran al general más de 2.000 votos que le hubieran dado el triunfo.

**ÚLTIMA HORA.**

A la hora de cerrar esta edición, se ha declarado un violento incendio en los bajos del café Peninsular en donde tienen el almacén de petróleo y otras materias los señores Prianti y Magaldi.

El incremento que á la hora en que escribimos ha tomado el fuego, es espantoso, pues las grandes llamaradas que salen por las ventanas que caen á la calle de Herrerías Viejas, han comunicado el fuego á las puertas y ventanas de la casa de enfrente, que es propiedad del señor Prim y mansión de los Padres Jesuitas. La consternación de todos aquellos vecinos es inmensa y todos los más cercanos al edificio incendiado, están recogiendo muebles y mercancías para en caso probable de que tengan necesidad de abandonar sus casas.

Los Bomberos, que han llegado con bastante retraso, han comenzado á trabajar con coraje desde la casa del señor Prim, auxiliados por vecinos y se teme un derrumbamiento y que el voraz elemento haga presa en otros edificios.

Estando redactando estas líneas, se nos dice que parece limitarse un tanto el incendio. Las Autoridades, están en el sitio del siniestro y fuerzas del ejército y Guardia civil mantienen despejada la calle en la sección correspondiente.

Escrito lo que antecede, podemos añadir que á las ocho y media el fuego del almacén estaba, al parecer, dominado, pero en cambio el voraz elemento se había extendido al 2.<sup>o</sup> piso de la casa del Sr. Prim, en donde habitan los Padres Jesuitas. Al regresar á la Redacción, ayudaban á los Bomberos y vecinos los zapadores militares y soldados. Se nos dice que en el almacén no existía petróleo y si solo paja, cajones de cristales y maderas viejas. Mañana daremos detalles: ojalá á las pérdidas materiales no tengamos que registrar ninguna desgracia personal.

Recibimos la noticia que se ha derrumbado la techumbre del almacén, que era piso del Café Peninsular.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

**Anuncios.**

**EMULSION SCOTT**

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias

**NO MAS HERPES.**

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 32, Barcelona.

APRENDIZ. Se necesita uno en lo Imprenta de este diario

adeudo con la oportuna papeleta expedida á nombre del interesado, en la que, previo reconocimiento, se anotará la cantidad devuelta, verificándose igual anotación en el libro talonario.

La Administración vigilará la salida de las especies hasta pasado el radio

Art. 287. Los vendedores ambulantes que, provistos de la patente industrial correspondiente, efectúen ventas al por menor y solamente uno ó dos días por semana en los pueblos, tendrán derecho á la devolución de lo que hayan pagado por las especies introducidas y adeudadas que hubieren dejado de expender en la localidad, sujetándose á las reglas precedentes.

Art. 288. Los introductores de pescados frescos que adeuden los derechos correspondientes, al conducirlos á los mercados que existan dentro de una población, tendrán derecho á la devolución de las cantidades adeudadas por las partidas que extraigan para el consumo de otras poblaciones, aun cuando haya mediado acto de venta, siempre que las extracciones se realicen en cantidad de doce ó más kilogramos.

Para que pueda tener efecto la devolución, será necesario que las extracciones se

realicen en las horas en que se hallen abiertos el mercado y los fielatos, y que á la especie acompañe una papeleta de salida expedida por el introductor con referencia á la de adeudo que exprese la cantidad de pescado que se extrae. Dicha papeleta será presentada con la especie en el mismo fiolato en que se realizó el adeudo, cuyos encargados estamparán en ella el *salio conforme*, previo reconocimiento.

La Administración deberá vigilar estas extracciones hasta el límite del radio, á fin de que no se defrauden sus intereses.

**CAPITULO XXX.**

**SANCION PENAL.**

Art. 289. Es pública la acción para denunciar las defraudaciones que se cometan en este impuesto.

Los denunciadores tendrán derecho á la tercera parte de las multas, una vez que de las responsabilidades impuestas se haya hecho efectivo el derecho del Tesoro y recargo municipal, según tarifa.

Art. 299. Son contraventores á la ley y reglamento del impuesto:

1.<sup>o</sup> Los que, invitados en los fielatos á

14. Los que, estando obligados á ello, no den á la Administración, dentro de los términos que se señalan en el art. 280, relación de sus ganados ó la diesen inexacta.

15. Los que no den aviso por escrito de las altas y bajas de los ganados registrados dentro de los términos que se fijan en el art. 279.

16. Los cosecheros que no le den de hallarse los líquidos en disposición de expenderse para el consumo.

17. Los que no cumplan con la obligación de marcar la cabida de los envases en la parte exterior de los mismos, después de haber sido requeridos para efectuarlo.

18. Los dueños de depósitos y fábricas que no paguen en fin de cada semana, si no lo hubieren hecho antes, los derechos y recargos de las especies vendidas para el consumo inmediato, ó no den los avisos semanales de las especies destinadas al consumo á que se refiere el art. 206.

19. Los que traspasen las especies de sus depósitos ó otro depósito sin licencia administrativa.

20. Las fábricas del radio que no den aviso al introducir las primeras materias estando gravadas.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona.

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**LÍNEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de enero de 1889.  
**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de setiembre 1889.  
**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE ÁFRICA.**—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 26 de Setiembre el vapor

**BEARN.**

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar no a anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el día 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

**DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.**

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

El Alimento más reparador, unido al Tonico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia, y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUND**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

**VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D<sup>OR</sup> CLIN**

Premiado por la Facultad de medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>OR</sup> Clin posee un acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gotta y de Reumatismos.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D<sup>OR</sup> Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D<sup>OR</sup> Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.—CASA CLIN y C<sup>IA</sup>, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.**

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes e inveterados que sean.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.

Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

que deban tener con arreglo a la cuenta administrativa.

7.º Los que hayan introducido especies fraudulentamente, cuando éstas sean aprehendidas después de su introducción.

8.º Los que introduzcan por conducto subterráneo ó mediante escalamiento.

9.º Los que introduzcan especies en los depósitos sin licencia administrativa.

10. Los dueños de depósitos que, habiendo obtenido licencia para realizar una extracción, sustituyan las especies con otras no gravadas ó que tengan señalados en las tarifas menores derechos, siempre que se compruebe la sustitución en el acto de ser reconocidas en el fielato de salida.

11. Los que las adulteren para defraudar los derechos.

12. Los que elaboren especies en cualquiera fábrica del casco ó radio establecida sin previo aviso a la Administración, en la forma que determina el capítulo referente a fábricas.

13. Los fabricaates de jabón del casco ó radio que expendan dicha especie al por mayor ó la destinen al consumo inmediato sin el sello que acredite la intervención administrativa, y en su caso el pago de derechos.

manifestar si conducen especies de adeudo, afirmen dos veces lo menos que no las llevan, siempre que se les pruebe en el acto la falsedad de su negativa.

2.º Los que, conduciendo de tránsito especies gravadas, pernocten con ellas en el radio sin dar aviso a cualquier dependiente administrativo ó a la Autoridad municipal.

3.º Los que no presenten las especies en los fielatos para el adeudo de los respectivos derechos, ó los que al efectuar introducciones de especies gravadas las oculten artificialmente con objeto evidente de librarlas del adeudo.

4.º Los que para introducir especies las conduzcan por fuera de los caminos ó calles que tengan obligación de seguir, y los que al extraer las procedentes de depósitos, las de tránsito ú otras que no hayan sido adeudadas, se separen de las expresadas vías.

5.º Los que, caminando de tránsito por el casco ó radio, vendan las especies que conduzcan sin aviso previo a la Administración para su adeudo ó intervención administrativa.

6.º Los dueños de depósitos por las que resulten de exceso en los mismos sobre las

Art. 284. Es indispensable licencia administrativa escrita para vender líquidos en cualquier sitio comprendido en el radio.

CAPÍTULO XXIX.

FÉRIAS Y MERCADOS.

Art. 285: La Administración concederá permiso para sacar especies de las poblaciones con destino a la venta en las ferias y mercados que se celebren dentro del término municipal. En el fielato de salida se pesarán con exactitud las que se extraigan y las que después vuelvan, a fin de abonar en cuenta la diferencia, si las especies procedieran de depósito.

Art. 286. Los concurrentes a las ferias y mercados que se verifiquen dentro de las poblaciones, tendrán derecho a la devolución ó de las cantidades que hubieren adeudado a la introducción de las especies que vuelvan a extraer por falta de venta.

Para que esta devolución tenga efecto, será necesario que la extracción se verifique dentro de las veinticuatro horas siguientes a la terminación de la feria ó mercado, y por el mismo fielato por donde se hizo la introducción, y que se acredite el